



Por acuerdo del día de hoy de la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho de la ULE, se convocan elecciones a Decano, que se desarrollarán de acuerdo al siguiente:

CALENDARIO

1. 17 de febrero de 2020: Publicación de la lista de electores (miembros del Pleno de la Junta de Facultad).
Reclamaciones: hasta el 6 de marzo a las 12 horas. Estas deberán formularse por escrito, dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral de la Facultad, acompañando fotocopia del DNI u otro documento suficientemente acreditativo, así como los documentos u otras pruebas que fundamenten la reclamación.
2. **10 de marzo** a partir de las 12 horas: resolución de reclamaciones (si las hubiere) y elevación a definitiva de la lista de electores.
3. **Del 11 al 17 de marzo** hasta las 12 horas: presentación de candidaturas.
Estas se dirigirán por escrito al Presidente de la Comisión Electoral de la Facultad, acompañando fotocopia del DNI u otro documento suficientemente acreditativo de la personalidad del candidato.
Deberán obrar en la Administración de la Facultad, imperativamente, antes de las 12 horas del 17 de marzo.
4. **17 de marzo a las 13 horas:** proclamación provisional de candidatos.
Reclamaciones: hasta el 19 de marzo a las 12 horas.
5. **20 de marzo a partir de las 12 horas:** resolución de reclamaciones (si las hubiere) y proclamación definitiva de candidatos.
6. **Del 25 al 27 de marzo:** Exposición y debate de programas.
La Junta Electoral de la Facultad proveerá de locales al candidato/s que lo deseen, a razón de una sola sesión por candidato, o bien una conjunta de todos ellos. A tal efecto, deberán solicitarlo por escrito al Presidente de la Junta Electoral de la Facultad desde la proclamación definitiva de las candidaturas (punto 5) hasta el 24 de marzo a las 12 horas.
Del 20 de marzo al 1 de abril: voto por correo antes del día 1 de abril a las 12 horas, de acuerdo con el Reglamento Electoral de la Ule, podrá emitirse voto por correo, en sobre certificado dirigido a la Presidente de la Comisión Electoral, que deberá obrar en la Administración de la Facultad.
7. **1 de abril de 2020 las 13 horas:** votación (*) por el Pleno de la Junta de Facultad

(*) Véanse normas sobre votación anejas a este calendario.

León, 7 de febrero de 2020
El Presidente de la Comisión Electoral,


Prof. Dr. D. Fernando de Arvizu